



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de octubre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistió a la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz. -----

Se contó con la presencia del licenciado Enrique Orozco Mora, Coordinador de Estudios Fiscales y de la licenciada en economía Lucía Pamela Temores Alcántara, Coordinadora de Estudios Financieros y Económicos, ambos integrantes de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diez minutos del ocho de octubre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, destacó la importancia de los trabajos de esta Comisión en la función del Poder Legislativo. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia, dio lectura al contenido del artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Hacienda y Fiscalización. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de los trabajos realizados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, imponiéndose la Comisión del contenido de dicho informe; asimismo, dio cuenta con los pendientes legislativos, solicitando a quienes integran la Comisión que en su oportunidad procedieran a su análisis. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto cinco del orden del día, se dio cuenta y se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa P004 «Gestión de Centros Escolares de la Educación Básica», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E062 «Competencias en Educación Básica», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa S003 «Impulso a las Alternativas de Ingreso y Empleo para el Fortalecimiento Familiar», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa S009 «Actividad Económica Agrícola», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

cumplimiento de los objetivos del Programa P011-Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo Q0260 y P2041 «Padrón Estatal de Beneficiarios», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 10) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa K005 «Logística para los Negocios», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 11) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0114 Dignificación del Deporte y la Activación Física», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 12) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0181 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana y Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 13) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E1601 Fortalecimiento de las Personas y Familias del Municipio de Irapuato en Condiciones de Vulnerabilidad», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 14) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 15) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0040 Atención a la Juventud», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 16) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «EQ005 Mejoramiento de la Calidad de Vida para Familias con Rezago Social», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 17) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0358 Reestructura de Tejido Social», por el periodo comprendido del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 18) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 19) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0036 Desarrollo Económico», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 20) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 21) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 22) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 23) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 24) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 25) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 26) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 27) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 28) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacuao, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 29) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados de los objetivos del Programa «M002 Administración de los Recursos Públicos», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 30) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con enfoque de resultados del Programa «E0058 Administración de los Recursos Públicos», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 31) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0014 Impulso a la Infraestructura», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 32) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cuernavaca, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Techo Digno para Todos», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 33) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E1001 Desarrollo Social y Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 34) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E1500 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 35) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Disminución de la Deserción Escolar de Alumnos de Escasos Recursos en el Municipio de Purísima del Rincón (Educación)», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 36) Informe de resultados de la auditoría de desempeño



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

practicada a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «S75 Ingreso Familiar», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 37) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E100 Bienestar Social», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 38) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E057 «Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 39) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E047 «Práctica Competitiva y Deportiva», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 40) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa E045 «Acceso Equitativo y Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Hombres». Acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 41) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E027 «Derrama Económica por Turismo», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 42) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0001 Mejor Calidad de Vida para los Apaseenses practicando el Deporte», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 43) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Coroneo Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «Por la Educación al Servicio de Nuestro Municipio», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 44) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa «K3511. Fortalecimiento de la Oferta Turística», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 45) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0701-Mejor Vivienda», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 46) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0033 Desarrollo Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 47) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0042 Impulso a Sectores Culturales», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 48) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0033 Promoción Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 49) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 50) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 51) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 52) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 53) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 54) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al Coordinador de Estudios Fiscales y a la Coordinadora de Estudios Financieros y Económicos, ambos integrantes de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quienes expusieron lo relativo a la propuesta de recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Concluida la exposición se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para solicitar se precisara en el dictamen lo señalado en la exposición referente al límite de crecimiento del capítulo de gasto de servicios personales en términos reales, considerando los dos componentes, que es la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto real y la tasa de crecimiento de los precios medida a través del Deflactor del Producto Interno Bruto. Por lo que en caso de que se desee limitar el techo de crecimiento de este concepto de gasto, se requiere al menos cuidar la recuperación del poder adquisitivo. Por su parte, la diputada Celeste Gómez Fragozo señaló que debía contarse con apoyos visuales para tener una mayor comprensión de los elementos técnicos expuestos, solicitando además se le pudieran proporcionar los indicadores socioeconómicos, de eficiencia administrativa o de gestión pública, de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto y de responsabilidad de la función que se emplearon, así como los criterios cuantitativos y cualitativos que se utilizaron para la estratificación de los municipios y un informe sobre los municipios que ha cumplido y los que no han cumplido con la recomendación. Al respecto, la diputada presidenta señaló que se atenderían las peticiones de la diputada que le antecedió en el uso de la voz. Por su parte, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, refirió que lo que debe considerarse en la metodología para la determinación de la recomendación son los criterios contemplados en el artículo diez de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Al respecto, el Coordinador de Estudios Fiscales de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas informó que el soporte de la recomendación es un estudio realizado por la Universidad de Guanajuato y que a través de los años se han actualizado los valores, considerando únicamente el incremento inflacionario.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Nuevamente en uso de la voz, la diputada Celeste Gómez Fragozo reiteró que la información solicitada se refería a las actualizaciones. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen previsto en el punto ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. En razón de lo anterior, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que pudiera agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

--

No se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragozo
Diputada Secretaria